

**Curso 2024-2025**



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES

**Real Conservatorio Superior de  
Música**



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

**Centro público**

# **GUÍA DOCENTE DE Polifonía y Madrigal**

**Grado en Música**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024**

**TITULACIÓN:** Grado en Música

**ASIGNATURA:** Polifonía y Madrigal

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Optativa	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Enseñanza colectiva	
<b>Especialidad/itinerario/instrumento</b>	Todas	
<b>Materia</b>	Música de conjunto	
<b>Periodo de impartición</b>	Curso 2023-2024	
<b>Número de créditos</b>	4 ECTS	
<b>Número de horas</b>	Totales: 120	Presenciales: 72
<b>Departamento</b>	Conjuntos	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Curso I: ningún requisito académico (requisito vocal: haber cursado algún estudio de canto, o superar una prueba de ingreso) Curso II: tener aprobado el curso I	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alises Valdelomar, Mariano	coroato@hotmail.es

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alises Valdelomar, Mariano	coroato@hotmail.es

### 4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
<p>CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</p> <p>CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.</p> <p>CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.</p>

1. Formación básica, obligatoria u optativa.  
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

**Máster en Enseñanzas Artísticas**

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT\_05 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT\_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT\_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT\_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT\_Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT\_09 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT\_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT\_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT\_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT\_13 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT\_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT\_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT\_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### **Competencias generales**

CG\_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG\_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG\_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG\_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG\_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG\_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG\_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG\_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG\_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG\_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG\_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG\_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG\_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG\_14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG\_15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG\_16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

CG\_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG\_18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG\_19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG\_20 Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

CG\_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG\_22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG\_23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG\_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG\_25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG\_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar

-----

### Competencias específicas

- Interpretar el repertorio de polifonía renacentista y madrigal renacentista y barroco de manera adecuada y conocer los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Construir conjuntamente una idea interpretativa coherente.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos participativos, desde la lectura de la pieza hasta su ejecución pública.
- Expresarse musicalmente con la voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio de la técnica vocal, así como en las características acústicas en las variantes estilísticas propias de la época.
- Comunicar conjuntamente, bajo dirección, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Argumentar y expresar verbalmente puntos de vista sobre la interpretación elaborada en conjunto y bajo la tutela del director.
- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden presentar a lo largo de los ensayos y montaje de las piezas.
- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo coral, dominando

adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento histórico del Renacimiento y Barroco en la música vocal. Lenguaje, estilo, autores, obras.

El madrigal en Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y España.

La polifonía religiosa. Escuelas Andaluza y Castellana.

Lectura fluida de partituras. Claves históricas.

El estilo del madrigal. Ejecución. Articulación. Importancia del texto.

La polifonía eclesiástica. Textos en latín.

El trabajo vocal en la música de cámara.

Ejercicios específicos para cada pieza del repertorio.

Capacidad organizativa.

Ensayo. Preparación, planificación y ejecución.

Concierto. Preparación

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático ( en su caso)	Tema/repertorio
I.- Madrigal	Tema 1. Análisis musical y lectura de partitura.
	Tema 2. Análisis del texto. Traducción y pronunciación.
	Tema 3. Montaje de la pieza. Estilo. Articulación.
	Tema 4. Trabajo final. Concierto.
II.- Polifonía	Tema 1. Diferentes géneros en la polifonía religiosa y profana. Análisis musical. Lectura de partitura.
	Tema 2. Análisis del texto. Latín. Traducción y pronunciación. Sentido religioso y litúrgico (música religiosa) o temática profana.
	Tema 3. Montaje de la pieza. Estilo. Articulación. Ubicación en la liturgia, si procede.
	Tema 4. Trabajo final. Concierto.

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas

<b>Actividades prácticas</b>	a: 72 horas
<b>Trabajo específico vocal</b>	b: 30 horas
<b>Horas de trabajo del estudiante</b>	b: 18 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b = 120 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

<b>Trabajo vocal</b>	.Ejercicios vocales y preparación del ensayo. Trabajo específico sobre la respiración y la fonación. Aspectos contextualizados sobre la época de la pieza. Audición de obras emblemáticas de la época.
<b>Actividades prácticas</b>	Trabajo individual y colectivo de aprendizaje de la partitura. Lectura y correcta pronunciación del texto. Conjuntación con grupo instrumental (si lo hubiere). Ensayo. Montaje de la pieza. Asistencia a ensayos/conciertos de grupos profesionales. Análisis y debate posteriores.

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades prácticas</b>	<p>Control y registro de rendimiento en clases y ensayos</p> <p>En caso de pérdida de evaluación continua y en la evaluación extraordinaria: se realizará un examen.</p> <p>El alumno deberá presentarse con todo el repertorio visto durante el curso, en disposición de poder ejecutarlo. Por obvias necesidades logísticas, deberá presentarse con un grupo que permita al profesor valorar la ejecución de las piezas con todas sus partes (al menos, un ejecutante por parte). Asimismo, tendrá que aportar un acompañante al piano o clave, si la pieza tiene parte instrumental.</p> <p>El profesor optará por la ejecución de todo el repertorio o de las partes que consideren oportunas, dejando en este caso que el alumno realice una por propia elección.</p> <p>Finalizada la prueba, se realizarán al alumno algunas preguntas referidas a las piezas ejecutadas, autor, época... y algunas de carácter general sobre la asignatura, que el alumno deberá responder oralmente.</p>
------------------------------	---

<b>Trabajo vocal</b>	<p>Con todo, el rigor en este tipo de prueba será máximo, pues se ha de observar en ella que el alumno ha adquirido las destrezas y conocimientos que sus compañeros han ido adquiriendo a lo largo de todo un curso de trabajo.</p> <p>El tiempo máximo para este examen será de 60 minutos, incluyendo prueba práctica y preguntas.</p>
----------------------	---

## 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Trabajo vocal</b>	<p>Comprobar el correcto uso de la respiración y la fonación.</p> <p>Seguir la evolución vocal del alumno.</p> <p>Adaptar y ensamblar con el resto de voces.</p>
<b>Actividades prácticas</b>	<p>Participar con correcta actitud en las sesiones de ensayo.</p> <p>Atender el desarrollo, evolución y resultado del trabajo vocal del alumno.</p> <p>Conocer el repertorio y desarrollar la capacidad para ejecutar cualquier pieza o pasaje de la misma.</p>

## 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

En esta asignatura es condición necesaria e inexcusable la asistencia del alumno a las clases/ensayo. Su comprensión de las piezas, adquisición de destrezas y posterior evaluación, dependen enteramente de la evolución que se observe a lo largo del curso. No pudiendo valorarse, en ningún caso, el logro –mínimo- del alumno por la mera lectura de la partitura.

En el caso de que lo precisase, el alumno dispondrá de una evaluación extraordinaria, que se desarrollaría en la misma forma y tiempo que se ha descrito anteriormente en la pérdida de la evaluación continua.

### **9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua**

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación</b>
Rendimiento en clases y ensayos	100%
Total	100%

### **9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua**

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación</b>
Examen	100%
Total	100%

### **9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria**

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación</b>
Examen	100%
Total	100%

### **9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad**

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

En esta disciplina, ninguna discapacidad física es óbice para su correcta práctica; siempre que no afecten a la normal emisión vocal.

Por el carácter visual (necesidad de ver y atender las indicaciones del director), no es posible para alumnos invidentes, para los que se articulará una clase específica (si se diese el caso de que hubiese varios alumnos).

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS<sup>2</sup>

Remisión a plataforma virtual, si procede

### 10.1. Bibliografía general

- **La polifonía clásica. Samuel Rubio. Monasterio del Escorial**
- **La música en la época barroca. Manfred F.J. Bukofzer. Alianza Música.**
- **La música en el renacimiento (2 vol.). Gustavo Reese. Alianza Música.**

### 10.2. Direcciones web de interés

<b>Dirección 1</b>	
<b>Dirección 2</b>	
<b>Dirección 3</b>	